



Urge mantener reunión de la mesa de RR.LL.

Temas: Incentivos y Préstamos Empleados

Ambas organizaciones consideramos inasumible que finalice el año sin que mantengamos una reunión donde tratar dos de los temas de mayor importancia que tenemos pendientes: el cobro de incentivos de la UAN y Red de Negocio y los préstamos de empleados.

En esta reunión, además de tratar la extensa lista de temas pendientes, ambos Sindicatos entendemos que inexcusablemente debe tratarse de:

Incentivos: Aunque nos tienen casi acostumbrados a modificar las reglas del juego cuando la partida está ya iniciada, en esta ocasión la dirección de la Entidad se ha superado, han logrado desmotivar a la totalidad de la plantilla, generando una enorme desconfianza en el sistema, ya podemos afirmar que **nadie sabe qué se debe hacer para garantizar que cobrará los incentivos** comprometidos por la Entidad.

- **Incentivos de la UAN;** El pasado verano, la caja de manera unilateral modificó el sistema de incentivos de los compañeros de la UAN y finalmente optaron por pagar solamente el 50% de los incentivos a parte de la plantilla de la UAN. Ante esta situación **CSICA y CCOO exigimos que se extienda ese pago del 50% de los incentivos a la totalidad de la plantilla de UAN.**
- **Incentivos Red de Negocios;** No sabemos si la responsabilidad de la debacle del sistema de incentivos ha sido del Director de División de Banca Minorista y Red o el de Secretaria Técnica como máximo responsable de RRHH, pero la realidad es que alguien ha cometido una enorme irresponsabilidad modificando el sistema a mes y medio de cerrar el ejercicio, provocando que aquellos que legítimamente deberían haber cobrado en septiembre no cobren y que aquellas oficinas que tenían la certidumbre de cubrir los objetivos a 31 de diciembre se queden por debajo, con el consiguiente perjuicio económico. **CCOO y CSICA exigimos la anulación de la modificación efectuada con carácter retroactivo**, permitiendo el cobro de los incentivos a todas aquellas unidades que a 30 de septiembre estaban en cumplimiento de los índices marcados en esa fecha. Respecto a lo que resta de ejercicio, **CSICA y CCOO proponemos que se incentive la captación de pasivo de manera extraordinaria con cantidades adicionales a las previstas en el sistema de incentivos fijados para el presente ejercicio.**

Préstamos de empleados: Aunque ambas organizaciones pretendemos aperturar un proceso de negociación de los beneficios sociales, con la renegociación de los préstamos y productos de empleado, atendiendo a la especial situación económica en la que estamos inmersos, **CCOO y CSICA proponemos que de manera puntual y extraordinaria, en el mes de enero se proceda a efectuar una revisión extraordinaria de los préstamos de empleados**, tantos los emanantes del Convenio Colectivo, como aquellos que son producto de la negociación colectiva en Unicaja, aplicándose para dicha revisión extraordinaria el **Euribor de diciembre publicado en enero, siempre que éste no supere el tipo que actualmente se está aplicando.**

Esperamos que trabajando conjuntamente podamos cubrir los objetivos que nos hemos marcado. Os seguiremos informando.